

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el acto eleccionario del día 17 de noviembre de 2023 con el fin de elegir Director y representantes ante la Escuela de Perforaciones (Sede Regional Tartagal en transición a Facultad) y Escuela de Ciencias Agrarias de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución R-CDNAT-2023-039; R-DNAT-2023-1501 y R-CDNAT-2023-0594 se realiza la presente convocatoria.

Que a fs. 115-116 consta resolución R-JE-2023 N° 2 de la Junta Electoral de la Sede Regional Tartagal (en transición a Facultad), proclamando a los candidatos electos para la Escuela de Perforaciones.

Que a fs. 123-124 obra resolución R-JE-2023 N° 3 de la Junta Electoral de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, proclamando a los candidatos electos para conformar la Escuela de Ciencias Agrarias.

Que a fs. 124 la Sra. Secretaria Académica, Dra. Norma Rebeca Acosta, toma conocimiento de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 125 aconseja lo siguiente:
“Aceptar las actas a fs. 115-115 y 123-124 de la junta electoral que intervino en la presente convocatoria a elección y proclamar el director y representantes ante el Consejo de Escuela de Perforaciones de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y de la Escuela de Ciencias Agrarias de Sede Metán/Rosario de la Frontera, respectivamente.”

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 11-23 del veinte de diciembre último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, obrante a fs. 125.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las resoluciones R-JE-2023-N° 2 de la Junta Electoral de la Sede Regional Tartagal (en Transición a Facultad) y R-JE-2023-N° 3 de la Junta Electoral de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante las cuales se proclaman a los candidatos electos como Directores y representantes de los diferentes Estamentos ante los Consejos de las citadas Escuelas, como resultado del acto eleccionario desarrollado el día 17 de noviembre de 2023 y dispuesto por R-CDNAT-2023-039; R-DNAT-2023-1501 y R-CDNAT-2023-0594.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los Directores electos y Representantes de los Estamentos y de las Escuelas que se mencionan a continuación, **a partir del día 21 de diciembre de 2023 a las siguientes personas:**

ESCUELA DE PERFORACIONES (Sede Reg. Tartagal-en transición a Facultad):

DIRECTORA:

ALONSO, Silvia Elena

DNI N° 22.862.284

Estamento de Profesores:

Titular: RUIZ, Delicia María

DNI N° 18.297.937

Suplente: IBÁÑEZ, María Waldina

DNI N° 25.736.752

Estamento de Docentes Interinos:

Titular: SANTOS, Nicolás Iván

DNI N° 38.739.320

Suplente: CHOCOBAR, Andrea Cecilia

DNI N° 30.287.621

Estamento de Estudiantes:

Titular: URBINA, Elvio Rafael

DNI N° 36.135.552

Suplente: GARECA ALEM, Georgina Faridy

DNI N° 38.274.361

Estamento de Graduados:

Titular: QUIROGA, Jairo Sebastián

DNI N° 35.780.800

Suplente: LESCANO, Ricardo del Valle

DNI N° 36.677.330

ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS (Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera):

DIRECTORA: LOZANO, Evangelina Carmen

DNI N° 21.311.028

Estamento de Profesores:

Titular: GUERRERO, Evangelina Fernanda

DNI N° 27.430.531

Suplente: ABDO, Ernesto Manuel

DNI N° 24.697.237

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: HARRIES, Eleonora del Milagro

DNI N° 26.899.129

Suplente: LIENDRO, Marta Natacha

DNI N° 25.801.913

Estamento de Docentes Interinos:

Titular: COLLAVINO, Romina Cinthia

DNI N° 32.631.011

Suplente: PALACIOS, Guillermo Alberto Oscar

DNI N° 25.800.851

Estamento de Estudiantes:

Titular: MADARIAGA ROMERO, Javier Ignacio

DNI N° 38.343.338

Suplente: LÓPEZ, Alicia Mercedes

DNI N° 37.302.339

Estamento de Graduados:

Titular: TORREGROSA, Natalia Edith

DNI N° 29.251.390

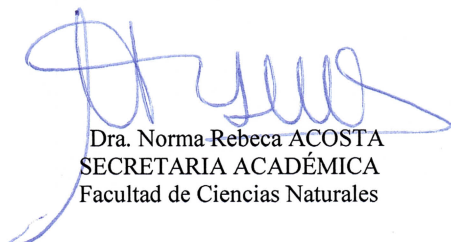
Suplente: ANDRE, Carlos Dante

DNI N° 29.251.359

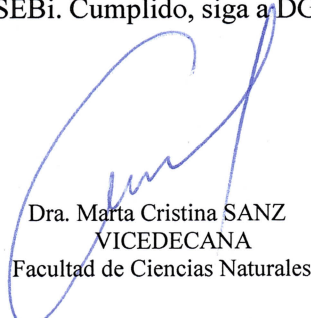
ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la duración de los respectivos mandatos son los siguientes, contados a partir del 21 de diciembre de 2023:

Directores de Escuelas	3 años
Representantes por el Estamento de Profesores:	3 años
Representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia	2 años
Representantes por el Estamento de Docentes Interinos	1 año
Representantes por el Estamento de Estudiantes	1 año
Representantes por el Estamento de Graduados	1 año

ARTÍCULO 4°.- HAGASE saber a los apoderados de las listas de candidatos que participaron de estas elecciones, a los candidatos electos, a la Junta Electoral, Delegados de Junta Electoral de Sede Regional Tartagal (en transición a Facultad), Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Secretaría Académica, Secretaría de Articulación Institucional y Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a las Direcciones de Escuelas, Dirección de Sede Regional Tartagal (en transición a Facultad), Dirección de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Mesa de Entradas y Despacho General, Dpto. de Personal, Despacho de Consejo y Comisiones, a la Dirección G. A. Económica, Dirección G.A. Académica, Dirección Adm. de Alumnos, CUECNa, ASERENA, AGEUS, ASEA, ASEBi. Cumplido, siga a DGAA a sus efectos.
aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales